

Lawrence E. Strickling
Secretario adjunto de Comunicaciones e Información del Departamento de
Comercio de los EE. UU.
Washington, DC 20230

6 de julio de 2015

Estimado secretario adjunto Strickling:

Gracias por su carta acerca de la transición de la custodia de la IANA. Como se destaca en su carta y lo debatido durante ICANN 53, quedan tres etapas restantes antes de que se complete la transición: (1) la finalización de la propuesta de transición, (2) la evaluación de la propuesta por parte del gobierno de EE. UU., y (3) la implementación de los elementos de trabajo identificados por las comunidades como requisitos previos para la transición.

Etapa 1: finalización de la propuesta de transición

El ICG recibió y evaluó las propuestas de las comunidades de recursos numéricos y parámetros de protocolo a principios de este año. Recién hemos recibido la propuesta de nombres de dominio del CWG el 25 de junio. Los pasos de finalización que faltan incluyen la evaluación de la propuesta de la comunidad de nombres por parte del ICG, la evaluación por parte del ICG de la propuesta combinada que contiene los tres componentes, solicitud y análisis de comentarios públicos, y posiblemente más trabajo en las comunidades operativas según los resultados de las evaluaciones y el análisis de los comentarios públicos. Estos pasos se detallan en el cronograma adjunto. El ICG estima que todos estos pasos pueden concluirse a tiempo para que el ICG entregue la propuesta final a la NTIA a través de la Junta Directiva de la ICANN en el plazo de ICANN 54 o poco después en noviembre. La Junta Directiva de la ICANN ha indicado que presentará la propuesta sin modificaciones a la NTIA y enviará cualquiera de sus propias observaciones en una carta acompañante.

El ICG considera que el plazo adjunto es optimista. El plazo puede extenderse si se requiere tiempo adicional para tomar más acciones.

Etapa 2: evaluación del gobierno de EE. UU.

Nuestra comprensión, en función de sus observaciones en ICANN 53, es que el período de evaluación del gobierno de EE. UU. se estima que durará de cuatro a cinco meses. Suponiendo que la propuesta de transición se complete en el plazo de ICANN 54, esto implicaría que la evaluación del gobierno de EE. UU. puede concluir alrededor de marzo de 2016.

Etapa 3: implementación de requisitos previos

El ICG consultó con las comunidades operativas y la Junta Directiva de la ICANN respecto de los plazos de implementación. Al final de esta carta, se incluyen enlaces a sus respuestas.

La comunidad del IETF ha indicado que está preparada para realizar la transición en este momento. Es posible que a medida que haya disponibles más detalles respecto de la IANA posterior a la transición (PTI), pueda requerirse más trabajo y acuerdo de la comunidad del IETF.

El Equipo CRISP y el NRO EC indicaron que la comunidad de números estará preparada para realizar la transición para el 30 de septiembre de 2015. Algunos elementos descritos en la propuesta de la comunidad de números, como las personas designadas al Comité de Revisión, pueden no finalizarse para ese momento, pero estos no son considerados requisitos previos para la transición.

El CWG indicó que el trabajo necesario para incorporar la PTI puede requerir de tres a cuatro meses según la complejidad y la necesidad de varias iteraciones de documentación relevante. El CWG informó que el tiempo necesario para implementar otros aspectos de la propuesta de la comunidad de nombres, incluidos los cambios relevantes a los estatutos de la ICANN, es incierto. Sin embargo, los co-presidentes del CCWG han indicado su expectativa de que los cambios a los estatutos resultantes del trabajo del CCWG (y sobre los que se condiciona la propuesta del CWG) se presentarán a la Junta Directiva de la ICANN para su adopción antes de noviembre de 2015 y que la implementación del área de trabajo 1 finalizará antes de julio de 2016.

El ICG ha notado que las visiones de la Junta Directiva de la ICANN respecto de los plazos de la implementación son coherentes con las indicaciones de las comunidades operativas. La Junta Directiva considera que las propuestas del IETF y los RIR pueden implementarse en cuestión de varias semanas, que la implementación de la PTI puede tomar varios meses y que el plazo requerido para implementar los elementos de trabajo del CCWG sobre Responsabilidad es incierto.

Tomadas en conjunto, las respuestas indican que el paso de implementación más largo que puede estimarse en este plazo se relaciona con la creación de la PTI, que puede requerir de tres a cuatro meses. Muchos de los pasos preparatorios para la implementación en las tres comunidades pueden llevarse a cabo en paralelo, si existiese la disponibilidad de los recursos de la comunidad y del personal de la ICANN para que realicen dichos pasos. Esos pasos preparatorios pueden ocurrir a lo largo de las tres etapas antes de que la transición finalice por completo. Para otros pasos, no es posible estimar el tiempo necesario en este momento. Teniendo en cuenta estos factores, creemos que se requerirá de tres a cuatro meses como mínimo para llevar a cabo la transición después de que el gobierno de EE. UU. apruebe la propuesta. Esto

implicaría que la transición podría completarse como muy temprano en el plazo de julio de 2016.